

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de
Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados, en las oficinas del Registro de Empresas Periodísticas (avenida Generalísimo, 39, 1.ª planta, Madrid), cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: Sergio Sáenz Beramendi.
Denominación de la Agencia: «Zoom Press Photo».

C.ase: Colaboraciones.

Domicilio: Calle Móstoles, 40, Madrid.

Objeto y finalidad: Informar y distribuir reportajes entre los diversos medios de comunicación del ramo. El principio que inspira a la Agencia es la total veracidad y objetividad en sus servicios informativos. Estos versarán fundamentalmente sobre temas de contenido cinematográfico, musical y vida social. La periodicidad de los servicios que realizará la Agencia tendrá carácter semanal.

Director: Don Sergio Sáenz Beramendi (R. O. P. 7.797).

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Secretario general.—12.742-C.

Inscripción en el Registro de
Empresas Periodísticas
(expediente número 5.747)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jesús López Rico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, si actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jesús López Rico».

Domicilio: Paseo General Primo de Rivera, número 18, Madrid-5.

Título de la publicación: «Balonmano».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual (excepto agosto y septiembre).

Formato: 30 por 20 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista dedicada al balonmano y que tiene por objeto la difusión de este deporte, en su aspecto técnico, entre los aficionados al mismo. Comprenderá los temas relacionados con la técnica del balonmano.

Director: Don Alberto Salinas Crespo

(publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—12.725-C.

(Expediente número 1.874/8.583)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Alforja», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, si actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Eduardo González del Castillo».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 622 —Sección Personas Naturales—, tomo 8.

Domicilio: Alameda de Urquijo, número 74, 3.º, Bilbao-13.

Título de la publicación: «Alforja».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 297 por 210 milímetros.

Número de páginas: 120.

Precio: 5.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación e información técnico-comercial al comercio y fabricantes de la alimentación, bebidas y productos de limpieza. Comprenderá los temas de artículos técnicos, novedades y nuevos productos nacionales y extranjeros, informes estadísticos del sector, noticias sobre el mismo, nuevos establecimientos y páginas de humor.

Director: Don Eduardo González del Castillo (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario de Estado.—4.193-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Javier Gil Zaragüeta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, si actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente: 5.725.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Javier Gil Zaragüeta».

Domicilio: Calle Asunción, número 44, Sevilla.

Título de la publicación: «Sociedad y Salud».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 30 por 20 centímetros.

Número de páginas: de 30 a 50.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista médica para Médicos, estudiantes y, por su temática, sin inconvenientes para que pueda ser leída por otros. Revista de orientación profesional y humana. Comprenderá los temas de: Medicina preventiva, Medicina psicósomática, Deontología médica, Diagnóstico clínico, Sanidad, Sociología, opinión, congresos y humor.

Director: Don Javier Gil Zaragüeta (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—4.189-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1978 por el buque «Hermanos Maza», de la matrícula de Algeciras, folio 1786, al «Hermanos Villarrea», de la 3.ª lista de Vivero, folio 2755.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—14.182-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1978 por el buque «Juan José Mota», de la matrícula de Cádiz, folio 886, al «Manuel y José», de la 3.ª lista de Sevilla folio 369.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 3.º de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—14.181-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1978 por el buque «Playa de Valdelagrana», de la matrícula de El Puerto de Santa María, folio 579, al «Hermanos González», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1754.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—14.180-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de octubre de 1978 por el buque «Lurrana», de la matrícula de Alicante, folio 1.670, al «Porvenir del Mar», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1424.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—14.179-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de octubre de 1978 por el buque «Ciudad de Dalía», de la matrícula de Almería, folio 1.898, al «Pepe Quero», de la 3.ª lista de Almería, folio 1993.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—14.178-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de octubre de 1978 por el buque «Reina María Burela», de la matrícula de Vivero, folio 2683, al «Los Mazas», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1657.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—14.177-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de abril de 1978 por el buque «Santa María de la Caridad», de la matrícula de Valencia, folio 568, a la balsa tipo «Zodiaco», con motor fuera borda «Mercury», de 20 HP., y motobomba «Lifter», de 8 HP.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—14.255-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 23 de septiembre de 1978 por el buque «Algale» de la matrícula de Santander, folio 111, a la embarcación «Rosalia», folio G.C. 2-19, de la 4.ª lista de Las Palmas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de noviembre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—14.465-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 37.067 de registro, correspondiente al 5 de marzo de 1975, constituido por el Banco Popular Español, en garantía de «Ginés Navarro Construcciones, S.A.», en valores, por un nominal de 193.000 pesetas (referencia 2.312/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de noviembre de 1978.—El Administrador.—12.914-C.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

En esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de abandono número 19/78, por abandono del vehículo matrícula 62-ZY-75, propiedad de la Compañía Grupo de Seguros Mutualidad de Francia.

Con fecha 30 de septiembre de 1978, esta Administración acordó el abandono definitivo del mencionado vehículo.

Contra el anterior acuerdo se podrá interponer recurso en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Junta Arbitral de las Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alicantes, 23 de noviembre de 1978.—El Jefe del Negociado.—14.420-E.

BRCELONA

Por el presente se notifica a don José Granja Alis, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 118/78, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Opel 1700», matrícula 8395 AND, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1978.—El Administrador.—14.363-E.

Por el presente se notifica a don Diego Samper Martínez, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 226/78, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un furgón de su propiedad, marca «Volkswagen», matrícula 456-Z-4716, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1978.—El Administrador.—14.364-E.

Delegaciones Provinciales

CARTAGENA

Extraviado el resguardo de depósito señalado a los números 71 de entrada y 30 de Registro, necesario, en aval bancario, extendido por el Banco Popular Español, Sucursal de San Javier, en garantía de don Gregorio Romero Rodríguez, constituido en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos de Cartagena, con fecha 31 de diciembre de 1974, por importe de 351.769 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse para que lo presente en esta Delegación de Hacienda de Cartagena, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado dicho aval sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento.

Cartagena, 30 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.966-D.

OVIEDO

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos, con el número de entrada 2.441, número de registro 63.382, constituido por Carmen Barrero Fernández, a disposición de la Dirección General de Seguridad, por importe de 26.448 pesetas, para responder de las obras de cerramiento metálico del acuartelamiento de la Policía Armada de Oviedo, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 20 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda, José María Laborde M.—4.101-D.

*

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos con número de entrada 871, número de registro 72.991, constituido por Jesús Alonso Castañón a disposición del Juzgado de Instrucción de Lena, por importe de 170.000 pesetas, para responder de la cantidad recuperada y constituida en virtud de sumario número 3 de 1978, por hurto, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin ha-

berlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 22 de noviembre de 1978.—El Delegado de Hacienda, José María Laborde Martín.—14.464-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE LA PALMA DEL CONDADO

Don Tomás Izquierdo Alvarez, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de La Palma del Condado (Huelva),

Hago saber: Que en esta zona de recaudación de tributos de mi cargo se instruyen expedientes administrativos de apremio contra los contribuyentes, deudores a la Hacienda Pública, por los conceptos tributarios y cuantías por principio que a continuación se relacionan:

Contribuyentes y deudas tributarias

«Satunga, S. A.». Almonte, P. Matalascañas (Huelva). Certif. 49/78. Liq. 759/78. Concepto: Actos Jurídicos Documentados (demora). Importe principal: 33.012 pesetas.

Doña Clara Orlando, Almonte, P. Matalascañas. Certif. 51/78. Liq. 908/78. Concepto: Transmisiones Patrimoniales. Importe principal: 11.606 pesetas.

«Indra Aktiengesellschaft». Almonte P. Matalascañas. Certif. 56/78. Liq. 964/78. Concepto: Transmisiones Patrimoniales. Importe: 1.806.097 pesetas.

«Ring Service Company Aktiengesellschaft». Almonte P. Matalascañas. Certificado 57/78. Liq. 963/78. Concepto: Transmisiones Patrimoniales. Importe: 36.252 pesetas.

Entidad «Napotown, Inc. Ltc.». Almonte, P. Matalascañas. Certif. 58/78. Liq. 966/78. Concepto: Transmisiones Patrimoniales. Importe: 29.002 pesetas.

«Satunga, S. A.». Almonte, P. Matalascañas. Certif. 59/78. Liq. 968/78. Concepto: Actos Jurídicos Documentados. Importe: 7.715 pesetas.

Entidad Ericom, S. A.». Almonte, P. Matalascañas. Certif. 60/78. Liq. 968/78. Concepto: Transmisiones Patrimoniales. Importe: 114.938 pesetas.

Por el presente se notifica expresamente a los sujetos pasivos relacionados, conforme al artículo 102 del Reglamento General de Recaudación vigente, que el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, para cumplimiento del artículo 50 del mismo texto, ha dictado con fecha 19 de octubre de 1978, en los títulos ejecutivos que contienen las deudas tributarias anteriormente descritas, las siguientes:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Desconociéndose el domicilio, o paradero de los deudores en esta zona, conforme determina el número 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, publíquese el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndoles al efecto, según lo preceptuado, un plazo de ocho días para hacer efectivos los descubiertos, previniéndoles que de no efectuarlos se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento, e invitándoles para que en el mismo plazo comparezcan en los expedientes por sí o por medio de personas que les representen, y designen en esa zona personas que reciban las notificaciones a que hubiere lugar en la tramitación de los

mismos, bajo apercibimiento de que de no personarse serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo notificaciones personales.

De conformidad con lo que determina el artículo 137 de la Ley General Tributaria y el número 4 del artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en términos y condiciones señalados en el artículo 190 del citado Reglamento.

La Palma del Condado, 16 de noviembre de 1978.—El Recaudador.—14.344-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Nicole Denise Dalhgren, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 22 de noviembre de 1978, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 1.406/78, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autora, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento ochenta mil (108.000) pesetas.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria, a razón de un día por cada 600 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimentar lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 600 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 22 de noviembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—14.361-E.

*

Por el presente, se hace saber a Carmen Rojas Chozas y María Rojas Barbo-

sa, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de diciembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1.450/78, en el que figuran como encartadas.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 28 de noviembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—14.711-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Hayat Marruny, padre del menor Dris Hayat Marruny, cuyo último domicilio conocido era en calle Abdelkrim Hatadi, número 10, en Tetuán (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 10 de octubre de 1978, al conocer del expediente número 319/1978, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 7 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Dris Hayat Marruny y responsable subsidiario a su padre Hayat Marruny.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuantes 1.ª y 3.ª del artículo 17, y agravante por delito conexo de agresión a autoridad militar, tipificado en los artículos 10, 1.º, 57 y 74, y sancionado según el artículo 25, apartado 4.º

4.º Imponerle la multa siguiente a Dris Hayat Marruny: 4.008 pesetas.

5.º Declarar responsable subsidiario, en cuanto al pago de la multa impuesta, a Hayat Marruny, padre del menor.

6.º Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 600 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 16 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—14.339-E.

JAEN

Por medio del presente edicto, se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan

que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha de hoy, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 14 de diciembre de 1978, a las diez treinta horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso Primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes e industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Expedientes que se citan

Expediente 18/78.—Vehículo marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de motor B-154414 y carece de numeración de chasis.

Expediente 19/78.—Vehículo marca «Citroën GS», sin placas de matrícula, sin número de motor ni de chasis.

Expediente 20/78.—Vehículo marca «Peugeot», modelo 404, tipo familiar, sin placas de matrícula, número de chasis 6843960 y carece de numeración del motor.

Jaén, 29 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente.—14.703-E.

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Juan Antonio Aranda Sanz, Domingo Pérez Retuerto, María Carmen Alonso Navarrete, María Nieves Mosteiro Lorenzo, Gerardo López Moreno, José Hierrojo Lancharro, Antonio Lara Nieto, Antonio Godino Moreno, Rafael Rosas Barrios, Humberto Sosa Brito y Blas Hernández Alvarez, con últimos domicilios conocidos en apartamentos «Las Olas», bloque 1, apartamento 114; apartamentos «Danubio», 703, y calle Maldonado, número 2, 1.º izquierda de San Bartolomé de Tirajana y vecindario, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 104/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas, 28 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.860-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Felipe Domínguez Armas, Manuel Quintana Rodríguez y Ángel Santana Gil, con últimos domicilios conocidos en apartamentos «Don Paco», números 619 y 623, de Mogán, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 89/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas, 28 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.859-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rogelio Monardes Parraguez, con último domicilio conocido en calle Jacinto Borges, número 47, de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 98/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas, 29 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.862-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Torres Ros, con último domicilio conocido en Casa del Mar, en Santa Cruz de Tenerife, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 103/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se

levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Las Palmas, 29 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.861-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Emilio Matías García y Manuel Jesús Pérez Toledo, con últimos domicilios conocidos en una pensión junto a la Delegación de Iberia en Arrecife (Lanzarote), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 95/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Las Palmas, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.866-E.

Desconociéndose el actual paradero de María Isabel Arecherra Urquidi, con último domicilio conocido en la calle Doctor Areilza, 6 (Bilbao), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 99/78, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Las Palmas, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.865-E.

Desconociéndose el actual paradero de Agnes Elexpuru Eeckman, con último domicilio conocido en la calle Aceres, 1 (Somosaguas) Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 99/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.864-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan de Dios Martínez Álvarez, con último domicilio conocido en la calle Golmera, 1, La Robla (León), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 99/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Las Palmas, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.863-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Ceide Alvarez, cuyo último domicilio conocido era en 1 Rue de Envierges, 75020, Paris (Francia), inculcado en el expediente número 177/78, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 16.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 15 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 2 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.715-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota. C. 7763:

Nombre del peticionario: Pedro de la Fuente Martín, calle Destiladeros, número 1 Peñafiel (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duratón.

Término municipal en que radicarán las obras: Peñafiel (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en la calle Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 25 de octubre de 1978.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—3.954-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Raimundo Marguello Francisco y tres más, calle Comunerros, número 7, Peñafiel (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Peñafiel (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 26 de octubre de 1978.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—3.990-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Mariano Anagracia Garín.

Domicilio en: Salillas, calle Alta, número 12.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guatizalema

Términos municipales en que radicarán las obras: Sesa-Salillas (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento a granja porcina y riego.

Representante: Doña Josefina Anagra, calle Vicente Berdusán, 18, 4.º A, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 2 de octubre de 1978.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—3.771-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Manuela Puerta Masa, calle Rollo, número 14, Miajadas (Cáceres).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 107,37 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Miajadas (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece

horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 7 de noviembre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.210-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Azaña Medrano.

Domicilio: Calle Santiago, 7, Albacete.

Clase de aprovechamiento: Riego árboles.

Cantidad de agua que se solicita: 3.000 metros cúbicos/mes.

Corriente de donde se deriva: Río Salobral.

Superficie regable: 1,0172 hectáreas. Términos donde radican las obras y toma: Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida de Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 77-CP-84.

Valencia, 26 de octubre de 1978.—El Comisario de Aguas.—4.001-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Roca de Togores y Caballero, con domicilio en paseo del Pintor Rosales, 82, Madrid.

Representante: Don Jesús García de la Cruz Gutiérrez, con domicilio en calle Alférez Provisional, 1, Toledo (Gestoría Administrativa).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 47,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Cebolla (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 14.865/1978).

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, Gabriel Ramos.—4.166-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julio Escalera Benayas, con domicilio en calle Doctor Castelo, 43, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 6,18.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Ripas.

Término municipal en que radican las obras: Menasalbas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 14.873/78.)

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, Gabriel Ramos. 4.252-D.

Servicios Hidráulicos

LAS PALMAS

Concesión de aguas públicas (Expediente número 690-A)

En este Servicio Hidráulico se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Antonio y Carmen Gómez Díaz.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas.

Cantidad de agua que se solicita: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua: Barranco de Las Bachilleras.

Término municipal: Telde (Las Palmas).

De acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, deberán los peticionarios presentar en este Servicio Hidráulico, calle Juan XXIII, 7, 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en estas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe, P. A.—4.168-D.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera de doña María Teresa Capdet Ferré, que fue expedido por la Universidad de Barcelona el 12 de septiembre de 1950, registrada en el folio 78, número 920, de esta Facultad de Medicina, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 7 de mayo de 1978.—El Secretario de la Facultad, Profesor Doctor don Antonio Castells Rodellas.—12.617-C.

Habiendo sufrido robo, mediando la correspondiente denuncia a la Comisaría de Policía de Horta, expediente número 12.708, del título de Ayudante Técnico Sanitario de don Francisco Javier Gorina Cabeza, que fue expedido por la Superintendencia el 9 de noviembre de 1973, registrado en el folio 190, número 6.772 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio número 511, número 4.768, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 13 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Facultad, Antonio Castells Rodellas.—4.168-D.

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera de doña María Rosa Brunet Solá, que fue expedido por la Universidad de Barcelona el 22 de octubre de 1955, registro en el folio 33, número 1.097, de la Universidad de Barcelona, y al folio 8, número 82, del libro correspondiente de la Facultad de Medicina, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 13 de noviembre de 1978.—El Secretario de la Facultad, Profesor Doctor don Antonio Castells Rodellas.—12.733-C.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María del Carmen Sánchez González, por extravío del que le fue expedido en 21 de marzo de 1967.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—12.736-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Catalina Rodríguez Faz, por extravío del que le fue expedido en 16 de marzo de 1954.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—4.131-D.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Odontólogo de doña América Rodríguez Rodríguez, por extravío del que le fue expedido en 15 de noviembre de 1949.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—12.590-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del título de Enfermera de doña María del Carmen Iturzaiz Ciriza, por extravío del que le fue expedido en 16 de noviembre de 1955.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—12.695-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María González Mañas, por extravío del que le fue expedido en 15 de noviembre de 1954.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—12.596-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Pilar Iglesias López, por extravío del que le fue expedido en 21 de junio de 1962.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—12.675-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Luis de la Torre Martínez por extravío del que le fue expedido en 23 de noviembre de 1951.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—12.645-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María del Pilar Ron Lavandeira, por extravío del que le fue expedido en 18 de noviembre de 1952.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—12.644-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Milagros Antón Plaza, por extravío del que le fue expedido en 3 de diciembre de 1945.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—12.677-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Julia Bermudez Morán, por extravío del que le fue expedido en 16 de junio de 1962.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—12.799-C.

GRANADA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María del Pilar Garcerán Azorin, natural de Torre-Pacheco, provincia de Murcia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 21 de abril de 1976, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de

agosto de 1938, («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Granada, 25 de octubre de 1978.—El Secretario.—3.930-D.

NAVARRA

Facultad de Filosofía y Letras

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Filosofía) de don Félix Juan José Nevot Bañuelos, que le fue expedido el día 9 de julio de 1973, y registrado al folio 165, número 1.102, de la Sección de Títulos, y registrado al folio 75, número 2.422, de la Universidad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Pamplona, 30 de octubre de 1978.—El Secretario general adjunto.—Visto bueno: El Rector.—4.046-D.

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Angela Carrascosa Mayordomo, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, en 7 de marzo de 1974, registrado al folio 33, número 1187, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que, en el plazo de un mes, puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina y, transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario.—4.158-D.

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Cuquerella Cuquerella, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 16 de marzo de 1959, registrado al folio 251, número 140, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que, en el plazo de un mes, puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario.—4.157-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación, en esta Universidad, del expediente para la tramitación de un nuevo título de Practicante autorizado para la asistencia a partos normales a favor de doña María Pilar Melero González, por extravío del que le fue expedido en 29 de noviembre de 1947, registrado al folio 144, número 1.000.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—4.152-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Univer-

sidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Enfermera a favor de doña Brígida Virumbrales Urquijo, por extravío del que le fue expedido en 14 de diciembre de 1955, registrado al folio 125, número 8.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—4.223 D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera, expedido por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, a favor de doña María Pilar Egidio Herrero el 16 de agosto de 1950, registrado en dicho Centro en el folio número 5, número 121, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título iniciándose el trámite para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 20 de octubre de 1978.—El Secretario de la Facultad, Alejandro Tres. 3.931-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION PROFESIONAL DE RECAUDADORES DE TRIBUTOS DEL ESTADO-ASOCIACION PROFESSIONAL DE RECAPTADORES DE TRIBUTOS DE L'ESTAT

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 28 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Recaudadores de Tributos del Estado-Asociación Profesional de Recaptadores de Tributos de L'Estat», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña; para los profesionales de recaudación voluntaria o ejecutiva de impuestos del Estado, siendo los firmantes del acta de constitución: don Luis Lorenzo-Penalva de Vega, don Angel de Vicente Valverde, don Alfredo Abella de Castro, don Enrique Ichasmendi Muñoz, don Alberto Torres Serra, don Luis Olivar Alvarez y don Fernando González Azcona.

ASOCIACION ESPANOLA DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE LENTES DE CONTACTO Y ACCESORIOS (AFILCO)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 28 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes e Importadores de Lentes de Contacto y Accesorios (AFILCO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Guillermo Avelló, don Pedro Pascual Sánchez, don Paül Justitz Benedict, don Mario Monsalve Aguilar y don Javier Chamorro Tormo.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez cuarenta y cinco horas del día 28 de mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Centros de Educación Especial», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Centros dedicados a la Enseñanza Especial, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Gascón Folch, don José Alberto Torres Garduño, don Joaquín Cabeza de Vaca Pérez de R., don Sigfrido Gotze Grossmann y don Luis Arroyo Pedraz.

UNION CONFEDERAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 28 de noviembre de 1978, han sido depositados certificados de adhesión a la «Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza» de las siguientes Organizaciones Profesionales: «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Navarra», «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Burgos (STEB)» y «Sindicato Galego de Trabajadores de Ensino».

FEDERACION GALLEGA DE ASOCIACIONES AGRARIAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 29 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Gallega de Asociaciones Agrarias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, gallega; para las Asociaciones de empresarios agropecuarios, agricultores autónomos y familias campesinas, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Filgueiras Gulias, don José García García, don Daniel Casalderrey Castro, don José Iglesias Otero, don Manuel Rodríguez Martín, don Alfredo Suárez Gil, don Aurelio Fernández López, don Jaime Conde Ansina, don Francisco Lama González, don Sinforiano Tejerino Sardina, don Ramón Hotas Meilán, don Manuel Corzo Diéguez, don Amando Romero Castrillón y don José Manuel Rodríguez Martín.

FEDERACION ESPANOLA DE LAS ASOCIACIONES DE PELETERIA Y CONFECCION DE VESTIMENTA EN PIEL CON PELO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce cuarenta y cinco horas del día 2 de mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de las Asociaciones de Peletería y Confección de Vestimenta en Piel con Pelo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de empresarios dedicados a esta actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Eliseo Yañez Rodríguez, don Ramón Calvo de la Hoz, don Jaime Gómez Benet y don Emilio Cros.

CONFEDERACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once quince horas del día 29 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los

Estatutos de la «Confederación Nacional de Empresarios de Transportes», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas dedicadas a la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Puras Bezanilla, don José Massegú Vilana, don Angel Corellano Rodes, don Mateo Rubio Romero, don Amado Garrido Abos, don Hermilio Larumbre Echevarri, don Diego Pedrola Tost y don Fernando Pascual Ceniceros.

**UNION DE TRABAJADORES
INDEPENDIENTES DE GALEPRIX
(UTIG)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 30 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Trabajadores Independientes de Galeprix (UTIG)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de los diversos centros de la Empresa «Galeprix», siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Manuel García Blanco, don Juan Pons López, don Luis Andrés Largo García y otros.

**L'UNION SINDICATS AGRARIE
DE CATALUNYA «JUVES
AGRICULTORS» (USAC-JA)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 30 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de «L'Union Sindicats Agraris de Catalunya «Joves Agricultors» (USAC-JA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para agricultores de las provincias catalanas, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Pont Ferré, don Manuel Ferrer Proffits, don Juan Sansa Caminal y otros.

**CONFEDERACION SINDICAL
DE CUADROS DEL SINDICATO
DE PROFESIONALES DE EMPRESA
DE SANTANDER**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina se ha recibido por correo certificado escrito de adhesión a la «Confederación Sindical de Cuadros» del «Sindicato de Profesionales de Empresa de Santander».

**MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

**Autorización administrativa y declaración
en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Badajoz, calle Montesinos, número 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 11, subestación «Santa Marina», carretera de Portugal.

Final: C. T. proyectado.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,940.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Proximidades del camino Rincón de Caya, Badajoz.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al sector.
Presupuesto: 888.760 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.783/9.309.

Este anuncio sustituye y anula al publicado con fecha 19 de abril de 1978 en el «Boletín Oficial» de la provincia, con fecha 9 de mayo de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» y con fecha 12 de abril de 1978 en el periódico «Hoy», al haber sufrido modificación el trazado de la línea, de acuerdo con el nuevo proyecto presentado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, número 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—6.602-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 58 de la línea Barcarrota-Salvaterra, de la Empresa peticionaria.

Final: C. T. proyectado.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,385.
Tensión de servicio: 20 K.V (1ª etapa a 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Camino de Salvatierra en Salvatierra.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000 ± 5 por 100/230-133.

Red de baja tensión: Red formada, por conductor trenzado grapeado sobre fachada, conductor de aluminio de 150 y 95 milímetros cuadrados de sección.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al sector.
Presupuesto: 1.447.730 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.7889675.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—6.636-14.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Subestación «Estación de Moreda».

Tipo: Interior.
Potencia: 2.000, 1.500 y 400 KVA.
Relación de transformación: 2515 KV. 25/8 KV y 25/20 KV. ± 5 por 100/ por 230-133 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 4.957.751 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Enlace entre las líneas Huélago-Estación Huélago Atascadero-Silo-Estación Moreda, a 25 KV y Estación Moreda-Moreda-Iznalloz, a 8 KV., y Estación Moreda-Aguas Potables Laborcillas, a 15 KV.

g) Referencia: 2613/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.631-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable C. T. «Portón Tejero» General Narváez.

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 2 por 0,096.
Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 50 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 2 por 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Edificio «Castro».

Tipo: Interior.

Potencia: 2 por 630 KVA.

Relación de transformación: 20-8 KV±5 por 100/3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.551.811 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2614/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.632-14.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Barrios de Luna (León).

c) Finalidad de la instalación: Enlazar las centrales de Láncara de Luna y Barrios de Luna.

d) Características principales: Una línea trifásica de un solo circuito, a 15 KV., con apoyos de hormigón armado con crucetas «Nappe-Voute», apoyos metálicos de celosía, aisladores «ESA» número 1507, en cadenas de dos y tres elementos, y conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados (LA-10), de 14,082 metros de longitud, con origen en subestación de la central hidroeléctrica de Láncara de Luna y término de la subestación de Barrios de Luna, discurriendo por terrenos comunales y fincas particulares de los términos de Lena, Barrios de Luna, Mallo y Mora de Luna, cruzando caminos, embalse de Barrios de Luna, líneas eléctricas de distintas tensiones, carretera de Mallo a Los Barrios de Luna, carretera de acceso a la presa de Luna, carretera a Barrios de Luna, línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España, camino del Valle y carretera de La Magdalena.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.125.278 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Santa Ana, 37, León,

y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 17 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—6.787-B.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 23.005.

Solicitante: «Central Térmica de Soto de Ribera» («Electra de Viesgo, S. A.»; «Hca. del Catábrico, S. A.»; y «Cía. Eléctrica de Langreo, S. A.»).

Instalación: Subestación eléctrica de 750 MVA, a 400/220 KV., formada por:

—Cuatro autotransformadores (uno de reserva) a 380/220/33 KV.

—Una entrada a 220 KV. para enlace con la subestación de Ferreros.

—Seis salidas a 400 KV. para enlace con las subestaciones de Lada (Asturias), Tabiella (Asturias), Suarna - Regodola (Galicia), Astillero -Santander) y dos de reserva.

—Embarrados y equipos de maniobra, protección y medida.

Emplazamiento: Se situará anexa y al Sur de la subestación de Ferreros, en el concejo de Ribera de Arriba (Asturias).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 4.053-D.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo existente en la derivación Mairena-Viso del Alcor.

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Viso del Alcor.

Tipo: Subterránea.

Logitud en kilómetros: 0,011.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente, 15 KV.).

Conductores: Cable de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora

E. T. «Andalucía».

Emplazamiento: Urbanización «Andalucía».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la citada urbanización.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 2 por 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000 - 20.000/380 - 220 V. y 15.000 - 20.000/220 133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.117.508 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.146.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—6.672-14.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial de Industrias Agrarias

Instalación de bodega

Peticionario: Don Cruz y don Ramón Antón García.

Domicilio: Laguardia, Ayuntamiento de Laguardia.

Objeto de la petición: Instalación de bodega de elaboración y almacenamiento de vinos.

Capacidad anual de los productos a tratar: 590 hectolitros de vino.

Presupuesto del proyecto: 4.829.095 pesetas.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar por escrito en esta Jefatura Provincial (calle Vicente Goicoechea, 6, 5.º, Vitoria), las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Vitoria, 14 de noviembre de 1978.—P. el Jefe provincial, Fernando Merino.—6.655-B.

ZARAGOZA

Instalación de planta embotelladora de vinos en zona amparada con denominación de origen

Peticionario: Cooperativa Agrícola Católica de Borja (Zaragoza).

Objeto de la petición: Instalación de planta embotelladora de vinos dentro del complejo industrial de elaboración de vinos y almacenes que dispone la Cooperativa, sito en carretera de Ainzón, sin número, Borja (Zaragoza).

La instalación consiste en un tren de embotellado para 200/300 botellas hora, con equipo frigorífico de estabilización del vino.

Por tratarse de industria clasificada como exceptuada, se hace pública esta petición para que cuantas personas, industriales o Entidades se consideren afectadas por la misma presenten escrito por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Jefatura Provincial de I. C. A. de la Delegación Provincial de Agricultura de Zaragoza, calle de Vázquez de Mella, número 8.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—6.703-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Olarra, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 219.376 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.895.017 al 2.914.392, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participa de los beneficios sociales a partir del 1 de septiembre de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Olarra, S. A.», mediante escritura pública del 26 de septiembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Le-canda.—12.719-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 9 de febrero de 1978: 300.000 bonos de Caja, serie «I», al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 300.000 inclusive, al interés del 12,50 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos durante el primer año de la emisión y por semestres vencidos (10 de agosto y 10 de febrero) en los tres años siguientes.

Dichos bonos se amortizarán totalmente al cumplirse el cuarto año de su emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.663-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Santander, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 29 de septiembre de 1978: 8.852.500 acciones nominativas, con el 25 por 100 desembolsado, de 250 pesetas nominales cada una, números 53.115.001 al 61.967.500, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—12.728-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Unión Cervecera, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, fecha 3 de junio de 1978: 413.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.958.001 al 5.369.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—6.801-12.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Uralita, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de abril de 1977: 250.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000 inclusive, el interés bruto del 13,157895 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de abril y 30 de octubre de cada año.

Del 1 al 31 de mayo de 1980 y de 1981, los obligacionistas podrán optar por convertir la totalidad de las obligaciones en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Las obligaciones se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos, en los meses de abril de 1982, 1983 y 1984, por terceras partes iguales, a determinar por sorteo. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los mencionados títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.770-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.» (VACESA), en virtud de escritura pública de fecha 21 de diciembre de 1977: 117.821 acciones, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 953.568 al 1.076.388, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.707-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE TARRAGONA

Don Ramón Claramunt Ventura causa baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres

meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza profesional, cuya devolución se solicita.

Tarragona, 13 de octubre de 1978.—El Presidente, José Luis Montañés Antolí. 3.997-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º se hace público que por el titular del certificado de depósito serie A, número B-006971, de 23 de junio de 1976, expedido por este Banco, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid 24 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—6.816-12.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Extraviado resguardo de depósito de «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION), número 7.651, comprensivo de un certificado de depósito «Bankunión», serie B, número 5.774, de 300.000 pesetas nominales, a nombre de doña Mercedes Dorda Lucas, se expedirá duplicado a los treinta días de esta fecha, de no presentarse reclamación alguna.

Barcelona, 20 de noviembre de 1978.—«Banco Unión, S. A.», P. P., don José Esteban Gayán y don Ramón Batlle Miravent, apoderados.—6.774-13.

BANCO UNION, S. A.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

(BANKUNION)

Sucursal de Cádiz

Habiéndose extraviado los certificados de depósito números 418, 419, 420, expedidos por este Banco por pesetas nominales 500.000, 500.000, 300.000, respectivamente, el día 21 de septiembre de 1978 y con vencimiento en 31 de agosto de 1981, se hace ello público a requerimiento de su último titular legítimo, don Joaquín Sainz de la Masa y Conesa, y a fines de expedición de duplicado, de conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Cádiz, 10 de noviembre de 1978.—«Banco Unión, S. A.»—«Unión Industrial Bancaria, S. A., Sucursal de Cádiz.—4.093-D.

BANCO OCCIDENTAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 100.303, comprensivo del certificado de depósito número 5175-3487, serie BM, expedido con fecha 19 de noviembre de 1975 y vencimiento el 19 de noviembre de 1978, a favor de don Quintín, doña Emilia y doña Luisa García Bautista, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la cancelación del referido certificado, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—12.874-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

(BANDESCO)

Extraviado el certificado de depósito serie «B», número 7.746 (Cl. 111.077), de 500.000 pesetas nominales, expedido a fa-

vor de don Luis Díaz Suárez y doña Francisca Fuensanta Cañamero García, conjuntamente, con vencimiento el 12 de septiembre de 1979.

Se anuncia al público para que, si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de terceros, se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—«Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.»—Domingo Muñoz Campos.—Juan Bances Suárez.—12.662-C.

HORMIGONES EUSKALDUNA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre próximo, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, barrio Ergobia, sin número, San Sebastián, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de miembros que habrán de componer el Consejo de Administración.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1978. El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Sorondo Irigoyen.—4.365-D.

ARRIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre próximo, a las nueve horas, en el domicilio social, barrio Ergobia, s/n., San Sebastián, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de miembros que habrán de componer el Consejo de Administración.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1978. El Presidente del Consejo de Administración, José María Goñi Pagola.—4.366-D.

SPECILAIT ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de sus accionistas para el día 21 del corriente mes, a las dieciséis treinta horas en el domicilio social.

Asuntos a tratar:

- Desenvolvimiento de la Sociedad.
- Nombramiento de Administradores.
- Traslado del domicilio social.

Vilafranca del Penedés, 1 de diciembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.106-C.

MANUFACTURA GENERAL DEL CARTONAJE, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, en la hoja número 7.314, folio 40, tomo 1.181 del libro 829 de la sección segunda de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera

de Madrid kilómetro 592, Martorell, el día 18 de enero de 1979, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en el supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos sociales, queda asimismo convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 19 de enero de 1979, con el siguiente

Orden del día

Unico.—Ratificar el acuerdo del Administrador único de la Compañía don Jorge Cachot Boada, de fecha 27 de noviembre de 1978, de solicitar expediente de suspensión de pagos de la Compañía, ratificando igualmente la designación del propio Administrador para representar a la Sociedad en el citado expediente.

Martorell, 27 de noviembre de 1978.—El Administrador.—6.986-13.

PANIFICADORA DE TORRIJOS, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cantarranas, número 26 (Toledo), el día 28 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias; renovación del Consejo; nombramiento de censores de cuentas, y proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas sobre asistencia y celebración de la Junta general.

Torrijos, 24 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.962-8.

SOCIEDAD ATLANTICA DE DESARROLLO INMOBILIARIO, S. A.

(SADISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 29 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 18, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, para el mismo día 29 de diciembre, a las trece horas y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Exposición por el señor Consejero Delegado del desarrollo y desenvolvimiento de la Sociedad y situación de la misma.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance regularizado correspondiente al año 1977.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejero y Secretario del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Consejero Delegado.—13.140-C.

DENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria,

que tendrá lugar en avenida Pío XII, número 34, Madrid, el próximo día 21 de diciembre del corriente año, a las quince horas, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes y año, a las quince horas, en segunda, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de diciembre de 1978.—El Presidente del Consejo, Angel Casteleiro Macain.—13.113-C.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

Concesionaria de la Excelentísima Diputación Foral de Navarra

Emisión obligaciones hipotecarias año 1974

Mediante acta autorizada el 20 de noviembre de 1978, ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, número 1.624 de protocolo, se ha procedido al sorteo de cuatrocientas de las obligaciones «Audenasa, emisión 1974», que correspondía amortizar el presente año 1978, y como resultado de dicho sorteo, se han amortizado las siguientes:

Cien obligaciones números seis mil doscientos uno al seis mil trescientos	6.201/ 6.300
Cien obligaciones números catorce mil ciento uno al catorce mil doscientos	14.101/14.200
Cien obligaciones números veintidós mil setecientos uno al veintidós mil ochocientos	22.701/22.800
Cien obligaciones números treinta y cinco mil ochocientos uno al treinta y cinco mil novecientos	35.801/35.900

Total: Cuatrocientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de veinte millones de pesetas.

Pamplona, 30 de noviembre de 1978.—El Sindicato de Obligacionistas.—4.369-D.

MERKOMAT CASTILLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la sesión extraordinaria de la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1978, a las once horas, en el despacho de Organización MAG (calle Muro, número 3, de Valladolid), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación de cláusulas de escritura social y Estatutos de la Sociedad.
- 4.º Venta de acciones a don Angel Santisteban Requena.
- 5.º Delegación de facultades para efectividad de los anteriores acuerdos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrar, por falta de quórum, que exigen los Estatutos sociales, el día señalado, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 1978, a igual hora y en el mismo lugar.

Valladolid, 28 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.955-4.

MONTUBI-Dragadós
PIPELINES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid (paseo de la Alameda de Osuna, número 50), el día 26 de diciembre de 1978, a las once de la mañana, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, fijando en cinco años el plazo de duración de los nombramientos de Consejeros.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma solicitarán, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la tarjeta correspondiente, en las oficinas de la Sociedad (calle Orense, 11, Madrid).

Caso de no obtenerse el quórum necesario para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 27 de diciembre, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Fenellós Pallás.—6.981-12.

INERGA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Polinyá (Barcelona), carretera B-142 a Sentmenat, Km. 6, en primera convocatoria, el próximo día 21 de diciembre de 1978, a las trece horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión, ceses y nombramiento de Administradores, con fijación de su número.
- 2.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1977.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Polinyá 4 de diciembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, 13.104-C.

DISPER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (Carretera Nacional II, kilómetro 599,4), el próximo día 22 de diciembre de 1978, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Decidir en relación con el aumento de capital, acordado por la Junta general universal, celebrada el 23 de enero de 1978.
- 2.º Decidir en relación con lo dispuesto en los artículos 99 y 150 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 3.º Adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios de los anteriores.

San Andrés de la Barca, 30 de noviembre de 1978.—«Disper, S. A.»—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración.—13.105-C.

SAECA
S. A. EXPLOTADORA DE CANTERAS

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre próximo, a las nueve quince horas, en el domicilio social de «Hormigones Euskalduna, S. A.», sito en San Sebastián, barrio de Ergobia, s/n., en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio domicilio social.
- 2.º Nombramiento de Administrador o Administradores.
- 3.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1978. El Administrador, José María Goñi Pagola.—4.367-D.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM,
SOCIEDAD ANONIMA,
CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES
«DICIEMBRE 1972, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Diciembre 1972, Interior», que el próximo día 22 de diciembre vence el cupón número 12, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora, contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas (Alcalá, 27, Madrid).

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Director general.—4.373-D.

NEZEL, S. A.

Reducción de capital

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad, en extraordinaria celebrada con fecha 1 de diciembre de 1978, se ha acordado la reducción del capital en cuarenta y siete millones de pesetas, de los setenta y siete millones de pesetas que lo formaban, con reembolso del valor de las acciones, afectando a todas por igual, y con cargo a la cuenta de capital. En su consecuencia el capital de la Sociedad ha quedado establecido en treinta millones de pesetas. Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás preceptos.

Barcelona, 2 de diciembre de 1978.—El Consejero Secretario.—13.094-C.

2.º 6-12-1978

S. A. CHELSEA

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad anónima «Chelsea», para el día 27 de diciembre de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, para la segunda y última convocatoria.

Tema único: Ratificación acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 1978.

Domicilio social: Calle General Sanjurjo, 39, Barcelona.

Barcelona, 28 de noviembre de 1978.—4.321-D.

JOSE MARIA LASA E HIJOS, S. A.

ORMAIZTEGUI

Se convoca a la celebración de una Junta general extraordinaria a los accionistas de «José María Lasa e Hijos, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de diciembre de 1978, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su

caso, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el orden del día siguiente:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Consecuente modificación del artículo quinto de Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación de acta.

Ormaiztegui, 26 de noviembre de 1978. El Presidente del Consejo de Administración.—4.326-D. 1.º 6-12-1978

BAÑOS DE CASTELLDEFELS, S. A.

Anuncio

Acordado por Junta general extraordinaria de accionistas reducción del capital social en un 60 por 100, se pone en conocimiento de los acreedores ordinarios de la Sociedad, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.159-D. y 3.º 6-12-1978

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 29 de diciembre, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977-1978 y propuesta para su aplicación; de la gestión del Consejo de Administración y del nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978-1979.

Astorga (León), 30 de noviembre de 1978. El Consejo de Administración.—13.026-C.

INVERSORA DE SAN PRUDENCIO,
SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con el carácter de Junta universal el 31 de agosto de 1978, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir su capital social en 12.000.000 de pesetas, dejándolo cifrado para lo sucesivo en 10.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones de última emisión, es decir, las números 10.001 al 22.000, ambas inclusive, lo que se pone en conocimiento a los efectos que previene el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 3 de septiembre de 1978.—José Luis Goyoaga Uriarte, Secretario de la Junta general de accionistas de «Inversora de San Prudencio, S. A.».—13.014-C.

1.º 6-12-1978

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE MALLORCA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle General Godeó, 10, bajos, de Palma de Mallorca, el día 29 de diciembre de 1978, a las doce horas, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de los resultados del ejercicio correspondiente a 1977/1978.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
3. Nombramiento y cese, en su caso, de Consejeros.

Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Salas Garáu.—12.779-C.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA CIVVASA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		10.175.021,59	Capital desembolsado		260.000.000,00
Caja	5.200.000,00		Suscrito	300.000.000,00	
Bancos	4.975.021,59		Menos: Accionistas	40.000.000,00	
Cartera de valores		262.676.596,84	Reservas y fondos		11.021.076,28
Acciones cotizadas	134.894.709,14		Reserva legal	1.477.620,56	
Obligaciones cotizadas	5.672.800,00		Reserva voluntaria	2.263.616,49	
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	112.921.587,70		Fondo fluctuación de valores	7.279.433,23	
Acciones no cotizadas	9.187.500,00		Acreeedores		105.550,29
Deudores		71.649,00	Diversos		1.721.036,40
Inmovilizaciones intangibles		4.302.591,00	Resultados del ejercicio		4.378.201,46
Cuentas de orden		277.225.858,43	Cuentas de orden		277.225.858,43
		174.024.500,00			174.024.500,00
Total		451.250.358,43	Total		451.250.358,43

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta valores		1.370.288,30	Beneficio venta valores		515.164,80
Pérdidas venta títulos	1.365.261,30		Beneficio venta títulos	514.096,00	
Pérdidas venta derechos propios	5.027,00		Beneficio venta derechos	1.068,80	
Gastos		1.224.145,04	Ingresos		6.457.500,00
Amortización inmov. intangible	448.285,40		Cupones y dividendos cartera	6.412.451,97	
Gastos gestión cartera	455.495,81		Primas asistencia a Juntas	32.122,26	
Otros gastos	322.363,83		Intereses bancarios	12.925,77	
Resultados del ejercicio		4.378.201,46			
Total		6.972.664,80	Total		6.972.664,80

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor de la cotización al 31 de diciembre de 1977
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Extractivas	97.357.000	55.338.166,19	97.414.835,00
Hullera Vasco Leonesa	97.222.500	54.358.023,00	97.222.500,00
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	899.000	2.863.250,00	1.279.100,00
Sector Papel y Artes Gráficas	840.000	2.403.391,95	1.024.800,00
Sector Petróleos	87.000	192.403,00	165.300,00
Sector Químicas	6.586.500	13.589.322,92	6.641.897,50
Sector Metálicas Básicas	6.180.500	8.832.959,34	3.293.660,00
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	2.305.500	7.799.834,42	6.451.215,00
Sector Construcción y Reparación de Buques	3.023.000	3.682.544,50	1.088.280,00
Sector Automóviles y Maquinaria Agrícola	750.000	1.843.992,50	1.087.500,00
Sector Inmobiliarias y otras construcciones	4.032.500	6.660.867,78	4.424.450,00
Sector Eléctricas	5.797.500	8.578.648,42	4.915.620,00
Sector Servicios Comerciales	3.453.000	10.656.799,90	3.591.120,00
Sector Bancos	21.511.000	113.805.013,87	55.675.230,00
Banco de Fomento	11.423.000	60.070.488,32	26.615.590,00
Banco de Santander	3.991.000	22.074.722,65	13.290.630,00
Banco Urquijo	4.846.000	24.957.509,70	12.551.140,00
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	10.703.000	10.705.936,00	6.421.800,00
Sector Varios	561.000	1.063.166,25	355.200,00
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Varios	3.675.000	9.187.500,00	9.187.500,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Material y Construcciones	3.291.000	2.632.800,00	2.636.610,00
Sector Eléctricas	2.000.000	2.040.000,00	1.420.000,00
Sector Bancos	1.000.000	1.000.000,00	900.000,00
Totales	174.024.500	262.676.596,84	207.974.117,50

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—Cesáreo Alierta Izuel.—12.759-C.

CINE AMOREBIETA, S. A.

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 27 de octubre de 1978, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el día 2 de enero de 1979, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Obena, sin número, de Amorebieta, en primera convocatoria, y en segunda, el 3 de enero de 1979, a la misma hora y con el siguiente orden del día:

1. Rendición de cuentas anteriores a 1978.
2. Nombramiento de Consejeros, mandatarios y Apoderados.
3. Acuerdos posibles relacionados con los puntos anteriores.

Amorebieta, 16 de noviembre de 1978.—
El Consejo de Administración.—12.872-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PINTURAS INTERNATIONAL, S. A.

Con el objeto de dar cumplimiento a los preceptos legales se comunica, a

todos los efectos oportunos, el extravío y su consiguiente cancelación de los resguardos de acciones de esta Compañía números 372 y 430, de 68 acciones nominativas de la serie «A», respectivamente, y su sustitución por el resguardo número 478, de 66 acciones, serie «A», nominativas, a favor del mismo titular, sin que sufra alteración la numeración de los títulos.

Bilbao, 27 de noviembre de 1978.—«Compañía Española de Pinturas International, Sociedad Anónima».—El Consejo de Administración.—12.913-C.

EUROPA DE INVERSIONES 3, S. A.
Balance de situación a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	33.619.751,75	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	216.502.243,53	Reserva y fondos	53.748.642,60
Deudores	17.053.154,53	Acreedores	4.357.856,42
Otros Activos	4.387.654,00	Fondo fluctuación de valores	7.497.285,21
		Resultados ptes. aplicación	1.397.453,24
		Resultados ejercicio	4.561.766,34
Total Activo	271.562.803,81	Total Pasivo	271.562.803,81

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	3.183.338,19	Cupones y dividendos de la Cartera	5.603.774,81
Pérdida venta títulos	45.905,06	Beneficio venta títulos	1.203.738,13
Amortizaciones	628.080,00	Intereses bancarios	1.587.158,65
Beneficios ejercicio	4.561.766,34	Otros ingresos	4.420,00
Total Debe	8.399.089,59	Total Haber	8.399.089,59

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1977

Grupo de valores	Valor nominal Pesetas	Valor de adquisición Pesetas	Valor sobre cambio medio en diciembre 77 Pesetas
Electricidad	11.576.500	11.476.512,40	6.736.460,00
Bancos comerciales	9.135.250	52.611.379,60	24.788.902,50
Bancos de negocios	2.338.000	12.302.120,25	5.365.980,00
Inversión mobiliaria	2.366.500	11.232.319,14	2.532.155,00
Cementos y construc.	2.363.300	9.783.733,42	2.745.700,00
Químico	8.418.500	19.239.242,72	7.739.007,50
Siderurgico	5.998.500	14.689.076,51	5.885.915,00
Telefonía y radio	4.534.500	8.561.337,40	4.194.412,50
Monopolios	313.000	713.785,90	744.940,00
Varios	7.874.000	19.919.001,84	6.635.410,00
Accs. no cotizadas	13.154.000	35.538.589,55	35.538.589,55
Obligaciones	20.410.000	20.435.145,00	20.317.700,00
Totales	86.481.750	216.502.243,53	125.227.152,05

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más

Clase de valor	Valor nominal Pesetas	Valor de adquisición Pesetas	Valor sobre cambio medio en diciembre 77 Pesetas
Banco de Europa	11.926.000	33.008.166,40	33.008.166,40
Bonos Banco de Finanzas, E/75	19.700.000	19.725.145,00	19.700.000,00
Totales	31.626.000	52.733.311,40	52.708.166,40

Barcelona, 27 de septiembre de 1978.—3.792-D.

COINTRA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 28 de diciembre de 1978, esta Sociedad procederá al pago del cupón número 25 de sus obligaciones hipotecarias, emisión de 28 de junio de 1966,

a razón de 156,25 pesetas líquidas por cupón, en la Subcentral número 2 del Banco Central, situado en María de Molina, número 39, y en cualquier sucursal del citado Banco.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—12.946-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DE AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 30 de noviembre de 1978, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

N. CH. LL. Y. K. H. M. N. C. C. L. A. J. N. CH. J. CH. I. CH. C. J. K. H. H.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Más Carrillo.—12.986-C.

BELTOX QUIMICA, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunicá que la Junta general universal celebrada el día 9 de marzo de 1978 ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	3.991.786,24
Inmovilizado	2.162.997,76
Pérdidas de liquidación	607.236,95
Total	6.762.020,95
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Reservas	633.236,95
Previsión del Impuesto de Sociedades de 1976	128.784,00
Total	6.762.020,95

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, 26 de octubre de 1978.—El Presidente.—12.987-C.

SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ARRENDATARIOS DE LA ZONA FRANCA, S. A. (SERAFRANSA)

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general de 24 de abril de 1978, formalizado ante don Manuel Ocaña, Notario de Barcelona, a 23 de noviembre de 1978.

El balance final de la Compañía es el siguiente:

Activo: Caja, 81.626,81; bancos, 48.373,19. Pasivo: 130.000.

Barcelona, 23 de noviembre de 1978.—El Secretario, Jaime Subiño Aulet.—12.878-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).